



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente (e)	Donicer Montes Vergara	X			
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X			
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	X			
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X			
Representante de los Docentes	José Rodrigo Hernández Ávila			X	
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	X			

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Estudio y decisión de solicitud de modificación del Artículo 4o. de la Resolución No.44 de 2019, Calendario Académico segundo período de 2019, en lo atinente a la matrícula financiera para estudiantes nuevos.**

**DESARROLLO**

**1. Estudio y decisión de solicitud de modificación del Artículo 4o. de la Resolución No.44 de 2019, Calendario Académico segundo período de 2019, en lo atinente a la matrícula financiera para estudiantes nuevos.**

Se envió vía correo electrónico el 11 de julio de 2019, comunicación remitida por el Vicerrector Académico, por medio de la cual informó que 192 admitidos de diferentes programas para el primer semestre del segundo período de 2019, no hicieron efectivo el pago de la matrícula, la cual se venció el 10 de julio de los corrientes, por lo que solicitó se ampliara dicha fecha, hasta el 12 de julio del año en curso.

Los votos positivos para aprobar la mencionada solicitud fueron emitidos por el Presidente (e), el Vicerrector Administrativo, el Representante de los Decanos, la Representante de los Jefes de Departamento y el Representante de los Estudiantes

Representante de los Docentes respondió, y consideró que dicha sesión no se debe hacer en un consejo virtual extraordinario, sino en un consejo extraordinario presencial debido a que es un punto de análisis, al considerar que al modificar las fechas significaría abrir la puerta para que se haga nuevamente en otro momento por lo cual debería ser algo tratado presencialmente.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO**

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar la solicitud de modificación del Artículo 4o. de la Resolución No.44 de 2019, Calendario Académico segundo período de 2019, en lo atinente a la matrícula financiera para estudiantes nuevos, la cual se ampliará hasta el 12 de julio del año en curso.	Secretaria General	11 de julio de 2019

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria (e) del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE (e)</u>	<u>SECRETARIA GENERAL (e)</u>
<b>NOMBRE: DONICER EDUARDO MONTES VERGARA</b>	<b>NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Donicer Montes Vergara</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintisiete (27) de agosto de 2019

(Original firmado por)  
**TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO**